

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

Oficio No. STPJF/SG/048/2016

ACUSE

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
P r e s e n t e.

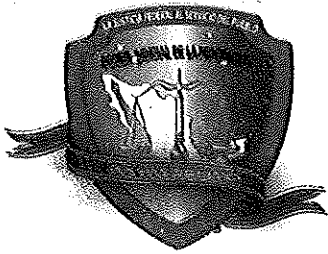
Los nuevos tiempos imponen nuevos retos. Estos para ser superados hacen imperativo acciones pertinentes y eficaces.

El Poder Judicial de la Federación y, principalmente, el Consejo de la Judicatura Federal se encuentran hoy de cara a grandes misiones para hacer posible que el pueblo mexicano alcance sus anhelos de justicia.

Tan noble empresa requiere del empleo tanto de la ciencia como de la tecnología, para lograr una mayor celeridad en la impartición de justicia. Pero, sobre todo, de recurso humano altamente comprometido; es decir, de trabajadoras y trabajadores cuya vocación de servicio a la justicia no deje lugar a dudas.

Hoy en día, en órganos jurisdiccionales y unidades administrativas a cargo del Consejo de la Judicatura Federal cuentan con material humano integrado por mujeres y hombres que no escatiman esfuerzo para afrontar las enormes cargas de trabajo, desempeñando sus funciones con elevada responsabilidad y sensibilidad.

CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL
2016 FEB 29 PM 12:36
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

Compromiso e incluso sacrificio, que se transparenta en el prestigio de la institución y la justicia de calidad a favor de quienes cotidianamente acuden a búsqueda de la justicia.

Que en correspondencia a esa entrega solo demanda salario, horarios de trabajo humanos, trato amable y prestaciones justas. El primero que respecto del personal operativo no ha visto un incremento acorde a la mayúscula responsabilidad que tienen, pues en catorce años solo han visto ajustes; el segundo porque ya bastante estrés produce la inmensa carga de trabajo y responsabilidad de cara a la sociedad para, además, sufrir de hostigamiento laboral por parte de sus titulares que alargan las jornadas laborales y con ello se afecta la estabilidad en el empleo y, las terceras, porque es imperativo una actualización en el monto con el que se pagan, pues se han visto rebasadas por la carestía de la vida, cuya consecuencia necesaria ha sido la pérdida del poder adquisitivo.

Para esta Organización Sindical es indispensable exponer que mejorar las condiciones económicas de nuestros agremiados no representa la primordial finalidad, que nos preocupa, también, mejorar el clima laboral, humanizar el trato entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores públicos, suavizar las relaciones cotidianas entre el personal y de este con los titulares, quienes tienen la enorme responsabilidad de avalar con su firma autos y resoluciones que constituyen la principal actividad, que no la única, de este Poder de la Unión, pues en la medida que esto se consiga, mejorará la calidad del producto que proviene de todas y cada una de las áreas que hacen posible la impartición de justicia.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

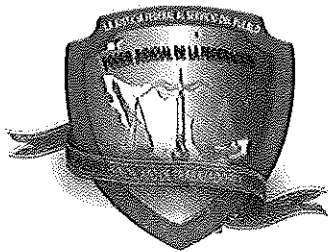
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

Lo anterior, porque conforme al Cuaderno 3 de la Serie de Protección de la Salud de los Trabajadores que publica la Organización Internacional de Trabajo, denominado "La organización del trabajo y el estrés", resulta que las características de las labores que enumera el capítulo 3 relativo a las causas del estrés laboral, así como el contexto laboral en el que cotidianamente se desenvuelven los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, constituyen los peligros relacionados con dicho estrés. De tal manera que mejorar este aspecto de los servidores públicos, también es nuestra preocupación, con independencia de las mejoras económicas que se proponen.

El Sindicato por mi representado, en ejercicio de la opinión autorizada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, los criterios aislados emanados de los órganos jurisdiccionales, la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los convenios internacionales y las propias Condiciones Generales de Trabajo, tanto de la Suprema Corte, como del Consejo de la Judicatura Federal, atendiendo las sentidas exigencias de sus integrantes, presenta a consideración de la parte patronal un proyecto ajustado a la realidad que nos enfrenta.

Se trata de una innovadora propuesta, conteniendo prestaciones para solucionar problemáticas de urgente atención a favor de la base trabajadora y el reconocimiento o formalización de otras que en la práctica ya se otorgan, pero que hasta ahora carecen de existencia a nivel de Condiciones Generales de Trabajo; así como el planteamiento de algunas soluciones en una de las mayores preocupaciones de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura, como es el caso del pago del tiempo



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

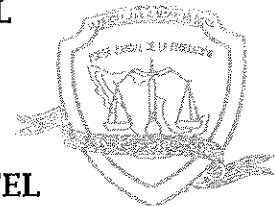
extraordinario, entre otras cuestiones, en las que se propone establecer, además de la responsabilidad administrativa, otra de carácter económico a los titulares de los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas u órganos auxiliares de este Consejo si, con su proceder al frente de sus lugares de adscripción, infringen los derechos de los trabajadores que termine en la imposición de una condena al pago de cierta cantidad.

La aprobación de la propuesta que ahora se presenta, provocará, sin duda, el máximo reconocimiento de las y los servidores públicos que día a día, con su mejor aptitud en el trabajo, dan muestra del orgullo que se siente formar parte del Poder Judicial de la Federación.

Como representante del Sindicato de Trabajadores de esta gran institución, me encuentro en la mejor disponibilidad para que, en un respetuoso diálogo busquemos un verdadero mejoramiento de las condiciones en las que se desempeñan los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, quienes realizan la tarea más representativa del Poder Judicial de la Federación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F. A 27 DE ENERO DE 2016
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL



c.c.p.- Lic. Néstor Rolando Aguilar Domínguez.- Director General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal.- Para su atención y conocimiento.

“ LA JUSTICIA FEDERAL AL SERVICIO DEL PUEBLO “